

adelante. Por su parte, el Ejecutivo se propone no desmayar en sus esfuerzos para continuar la obra comenzada tan felizmente, haciéndola cada vez más digna del pueblo á cuyo bien va destinada.

Informe leído por el Sr. Gral. Porfirio Diaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 1º de Abril de 1899.

SUMARIO.—Relaciones Exteriores.—La paz y la amistad reina en nuestras relaciones internacionales.—Los trabajos de las Comisiones relativas al Río Bravo del Norte, continúan sin interrupción.—Nuevo tratado de extradición con los Estados Unidos.—Indemnizaciones por dicha nación en favor de los deudos de Luis Moreno, mexicano linchado en ella, y por parte del Estado de Oaxaca á los deudos de Henry Hoppe, muerto por los agentes de policía.—Extradición concedida á los Estados Unidos y entrega de James Temple.—Fueron elevadas á la categoría de embajadas las respectivas legaciones de Washington y México.—Próximamente quedará trazada de una manera definitiva la línea divisoria entre Guatemala y México.—Gobernación.—Se han celebrado las elecciones locales en algunos Estados, fijándose en otros sus límites respectivos é igualmente los del Distrito Federal y los Estados de México y Morelos.—La fiebre amarilla que apareció en el puerto de Tampico, invadió poblaciones de Tamaulipas y Monterrey; pero hoy ha desaparecido completamente.—Dicha epidemia apareció en Veracruz también.—Reglamento para regularizar la práctica de la vacuna.—Las disposiciones dictadas para hacer cumplir los preceptos de la ley sobre inscripciones de nacimientos han dado resultados satisfactorios.—Las obras de saneamiento de la Capital han avanzado considerablemente.—Se ha atendido con regularidad el servicio del empréstito municipal y se han destinado, además, sumas considerables á varias mejoras de importancia, pues se ha extendido á toda la Ciudad el alumbrado eléctrico.—El cuerpo de bomberos ha sido dotado de excelente material para incendios.—La policía urbana y la rural han sido mejoradas notablemente.—Los establecimientos de beneficencia continúan su marcha progresiva.—Justicia é Instrucción Pública.—Elección de funcionarios del orden judicial.—Se ha nombrado una comisión para formar un proyecto de ley á fin de dirimir los conflictos de leyes internas y externas.—Ha continuado extendiéndose y mejorándose la enseñanza primaria.—En el Distrito y Territorios existen 454 escuelas primarias, asistiendo á ellas 54,662 niños.—Continúa difundiéndose la enseñanza primaria entre la raza indígena.—Reglamento de la Escuela N. de Agricultura.—La vigésima tercera exposición de Bellas Artes obtuvo resultados satisfactorios.—México concurrirá á tres congresos científicos que se reunirán en Roma, en Berlín y en Bruselas.—Fomento.—Es notable el progreso de la minería, pues en los últimos seis meses se han expedido 1,040 títulos de propiedades mineras, aumentando la exportación en este ramo en más de 1.000,000 de pesos.—La industria agrícola con-

tinúa progresando de una manera notable, pues la exportación de estos productos en sólo siete meses ha llegado á 21.000,000 de pesos, es decir, 6.000,000 más de los productos de igual período en el año anterior.—La exportación de fruta á los Estados Unidos también aumenta de una manera notable.—Las industrias se extienden notablemente en todo el país, pues en sólo siete meses se ha importado maquinaria cuyo valor ascendió á 4.141,000 pesos.—Se han reducido á propiedad privada 380,571 hectáreas de terrenos nacionales.—El Observatorio astronómico continúa sus trabajos astro-fotográficos para la gran carta del cielo.—La Comisión geodésica quedó definitivamente organizada y la Geográfica Exploradora continúa sus operaciones para la Carta general de la República.—El Instituto Geológico se ocupa en la formación de un corte geológico también de un mar al otro entre Veracruz y Acapulco.—Debiendo hacerse el año próximo el censo de habitantes en las naciones cultas del mundo, México lo formará también en Octubre de este año.—Comunicaciones y Obras Públicas.—Se han hecho obras importantes en el puerto de Veracruz, entre otras se terminó el muelle de acero, fiscal, de 9 metros de profundidad, en el que atracan buques de alto porte para hacer sus operaciones. En el puerto se ha dragado el ochenta por ciento de su superficie.—Construcción de muelles en Tampico, Frontera y Progreso.—Continúan con actividad las obras del puerto de Mazatlán.—La Comisión Hidrográfica continúa sus trabajos en toda la extensión del Valle y una sección de ella hace estudios en el Río Soto la Marina, Arroyo del Tigre y la Laguna Madre.—Faros establecidos en Santiaguillo, Arcas y la Isla de Lobos, otro se establecerá en Puerto Angel.—Reforma en los contratos de navegación de las compañías de altura.—Continúan extendiéndose las vías férreas que hoy cuentan en todo el país una extensión de 12,862 kilómetros.—Continúan la construcción y reparación de las carreteras nacionales.—En la Capital se hacen obras de ornato y reparación en la Reforma y Chapultepec.—El movimiento postal aumenta considerablemente y también sus productos.—Establecimiento de nuevas administraciones y agencias de correos.—Ultimamente se establecieron 52 nuevas líneas de comunicación postal en ferrocarril, en carruaje, á caballo y á pie.—México concurrió al Congreso Postal Universal reunido en Washington, habiéndose promulgado el decreto respectivo sobre los acuerdos de dicho Congreso.—Reforma en la legislación postal para mejorarla, reduciéndose el valor del franqueo.—Progresó notablemente el ramo de telégrafos.—Duplicación de los hilos extendiéndose el servicio nocturno y por lo tanto ha aumentado el movimiento de mensajes.—Los giros telegráficos aumentan también, habiéndolos extendido el Ejecutivo á avisos de casas librerías y suscripciones á la prensa.—La Dirección de telégrafos publica diariamente las cotizaciones mercantiles y noticias comerciales. También publica los datos meteorológicos recogidos simultáneamente de las 28 oficinas establecidas en todo el país, debiendo tenerse en cuenta que dichas oficinas están ligadas con la red meteorológica de la América del Norte.—Hacienda y Crédito Público.—Los presupuestos del año económico anterior se saldaron quedando 1.000,000 de pesos de excedente, y el año actual el resultado será más sa-

tisfactorio, según se advierte en la recaudación de derechos de importación y renta del Timbre.—El presupuesto de egresos es mayor por haberse dado mayor ensanche á la instrucción pública, beneficencia, obras públicas y guerra y marina.—Es notable el alza que han tenido en el extranjero los valores mexicanos, habiéndose extendido esta alza á los que son pagaderos en plata.—El Banco Central Mexicano ha sido bien recibido por ser el primer banco refaccionario.—Se han expedido algunos decretos para simplificar las formalidades en la importación de mercancías, para dar mayores seguridades al comercio y á las empresas de navegación.—Se han hecho algunas reformas á la tarifa de aduanas y finalmente se han dictado disposiciones relativas al catastro cuyos trabajos han comenzado.—Guerra y Marina.—Se ha creado una condecoración de constancia por veinticinco años de servicios.—Se han puesto en vigor las leyes orgánicas de Tribunales militares, de Procedimientos penales y Penal militar.—Una comisión de oficiales generales concurrirá á la Convención nacional de Florida á que fué invitada la nación.—Han salido del Colegio Militar 45 oficiales para el Ejército y de la Escuela Naval de Veracruz cuatro para aspirantes de marina. La Escuela de tiro en San Lázaro se concluirá en este año.—Los establecimientos de artillería han sido dotados de la parte de maquinaria que les faltaba.—Se procura mejorar las condiciones balísticas del armamento Remington.—Se han encargado á Europa dos baterías de cañones-revólvers.—Han sido montados en la Maestranza nacional afuste troncocónicos diez cañones Hotchkiss de tiro rápido y en cureñas de marina cuatro cañones Gruson. En Veracruz se construye el edificio de la Escuela naval.—Los buques de guerra del Golfo han desempeñado diversas comisiones sin contratiempo.—Para el litoral del Pacífico se compró el varadero de Guaymas.—El Señor Presidente concluye su discurso manifestando que según se observa, el estado del país es visiblemente satisfactorio, lo que se debe al vivificante influjo de la paz y al buen sentido del pueblo mexicano, en cuya senda continuará la nación con la patriótica cooperación de sus legisladores y el redoblado empeño del Ejecutivo.

SEÑORES DIPUTADOS,

SEÑORES SENADORES:

He venido al seno de esta respetable asamblea para cumplir gustoso con el deber, que me impone la ley suprema en la República, de informaros acerca del estado que guardan los múltiples intereses que el Ejecutivo tiene á su cargo.

En lo concerniente á nuestras relaciones exteriores, me es grato manifestaros que paz y amistad con todas las naciones continúan siendo su feliz resumen.

Por insuficiencia del plazo señalado en la convención del 29 de Octubre de 1897 para las tareas encomendadas á la Comisión de límites fluviales entre México y los Estados Unidos, firmóse el 2 de Diciembre una nueva convención de prórroga por un año.

Reformado en parte y aumentado con un número competente de ingenieros dibujantes, el personal de dicha comisión se ocupa actualmente en la formación de planos del Río Bravo en grande escala. Estas cartas servirán para resolver tanto las cuestiones sobre jurisdicción que á menudo se presentan, cuanto para terminar el estudio de las propuestas reformas á los artículos I y II de la convención de 12 de Noviembre de 1884.

Aprobada por ambos Gobiernos la apertura de un corte para enderezar el Río Bravo en el punto llamado "Paso de Córdoba," al oriente de Ciudad Juárez, se han dado las instrucciones convenientes para que se proceda á esta obra, con la cual se trata de evitar los grandes perjuicios que en la estación de lluvias causa el desbordamiento del río á los habitantes de ambos lados.

Entretanto, el ingeniero encargado de las obras de defensa en aquella sección, ha procedido á construir algunas que impidan desde luego la inundación de terrenos mexicanos. Estas obras no serán de las que la comisión internacional considera perjudiciales al lado opuesto.

El 24 de Enero del presente año cesó la vigencia del tratado para la extradición de criminales del 11 de Diciembre de 1861, por denuncia que de él hizo el Gobierno Mexicano, en atención á los motivos expuestos en mi penúltimo informe. Los dos Gobiernos, tomando en consideración la necesidad de prevenir en lo posible la impunidad de los delincuentes que se refugian en los territorios de una y otra República, convinieron en ajustar un nuevo tratado, el cual firmaron los respectivos plenipotenciarios en esta ciudad el día 22 de Febrero, y será sometido á la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales, habiendo tenido ya su confirmación por el Senado Americano.

Fueron entregados á los deudos de Luis Moreno, linchado en Ireka, de California, los dos mil pesos en oro que el Gobierno de los Estados Unidos les concedió como resultado de la reclamación presentada por el Gobierno de México.

A su vez, fueron pagados al representante de los Estados Unidos en esta capital, los cinco mil pesos en plata que el Estado de Oaxaca concedió como indemnización á los deudos del americano Henry Hoppe, muerto por agentes de la policía rural de aquel Estado.

Un ciudadano de los Estados Unidos llamado James Temple, asesinó en el Territorio de Arizona á un individuo á quien se atribuía la nacionalidad mexicana. Se refugió en seguida en nuestra población de Nogales, donde fué aprehendido para juzgársele con arreglo á las leyes de Sonora; pero habiendo promovido su extradición el Gobierno de los Estados Unidos, con fundamento del tratado vigente en la fecha de su aprehensión, fué acordada de conformidad esa demanda, y entregado el preso al agente acreditado para recibirlo.

Habiéndose juzgado conveniente á los intereses de ambos países, elevar á la categoría de embajada sus respectivas legaciones, fué nombrado para ese puesto en Washington el Sr. Don Matías Romero, quien durante muchos años prestó importantes servicios á su patria como Ministro plenipotenciario en la República vecina. A la vez, el Gobierno de los Estados Unidos acreditó con el mismo carácter de Embajador á su Ministro en esta capital. La inesperada muerte del Sr. Romero, que privó á la República de uno de sus más leales y ameritados servidores, impidió que ese ilustre ciudadano presentara sus nuevas credenciales. En su lugar fué nombrado otro de nuestros distinguidos compatriotas, quien oportunamente se trasladó á Washington para desempeñar sus importantes funciones.

Están para ultimarse los trabajos de gabinete de las comisiones encargadas de trazar la línea divisoria entre México y Guatemala. La convención que concedió nueva prórroga para la ejecución de esos trabajos, á fin de que terminen en Mayo próximo, está pendiente de revisión en la Asamblea Legislativa de aquella República.

Las relaciones del Ejecutivo Federal con los Estados y las de éstos entre sí, se mantienen en la mejor armonía.

En Tabasco y Jalisco se verificaron á su tiempo las elecciones para Gobernador constitucional.

Publicáronse y están en vía de ejecución los decretos aprobatorios de los convenios sobre límites ajustados entre los Gobiernos del Distrito Federal y los Estados de México y Morelos. En virtud de esos arreglos, han pasado á la jurisdicción territorial del Distrito, los pueblos de Cuauhtepac y Santiaguillo; recibiendo en cambio el Estado de México los Xocoyahuaco, Santa Cruz del Monte y los Reyes. Llevaron también á efecto el arreglo de su cuestión de límites los Estados de Puebla é Hidalgo, mediante el convenio aprobado por el Decreto del 15 de Diciembre último.

Como anuncié en mi anterior informe, la epidemia de fiebre amarilla se presentó el año pasado con carácter alarmante en el puerto de Tampico. De allí no tardó en propagarse á algunas poblaciones de Tamaulipas y á Monterrey, debido á la rapidez de comunicaciones por las vías férreas; pero los Gobernadores de ambos Estados, de acuerdo con el Ejecutivo de la Unión, dictaron oportunas medidas para evitar que siguiera propagándose la epidemia, la cual desapareció por completo en el mes de Noviembre. A petición de los expresados Gobernadores, el Consejo Superior de Salubridad indicó esas medidas, y nombró comisionados especiales que fueron á estudiarla en los lugares donde tuvo su desarrollo.

Por los estudios que hicieron vino á comprobarse nuevamente, que los preceptos del Reglamento de Sanidad Marítima son eficaces para evitar el transporte del germen de la fiebre amarilla por el mar, y se desvaneció la idea de que en Tampico sólo se presentaba el mal por importación, quedando bien demostrado que ese puerto ofrece un terreno propio para la conservación y desarrollo del germen de dicha fiebre. La misma ha reinado en el puerto de Veracruz, desde Octubre del año anterior, y de ella se observan todavía algunos casos aislados.

Desde fines de Enero último, comenzó en México una epide-

mia de gripa, aumentando la mortalidad de una manera considerable hasta mediados del mes de Marzo. Esta epidemia no sólo se ha desarrollado en la República, sino también en los Estados Unidos y Europa, sin que en ninguna parte haya sido posible contener su propagación. En esta capital, sin embargo, el Consejo Superior de Salubridad había publicado, con anticipación, algunas prevenciones generales para el aislamiento de atacados de afecciones contagiosas, las que aplicadas á las personas que sufrieron la gripa, han contribuído á hacer el mal menos grave.

Se halla en estudio un nuevo reglamento para regularizar la práctica de la vacuna en todas las poblaciones del Distrito Federal y Territorios, en los términos que la tiene establecida esta ciudad. Sus resultados pueden apreciarse por la escasa mortalidad que en ella ocasiona la viruela, en algunos años de sólo doce individuos, y por el hecho de que, en 1898, cuando esa enfermedad reinó con forma epidémica en varias capitales y poblaciones de los Estados, aquí sólo causó 78 defunciones.

Las disposiciones dictadas para hacer cumplir los preceptos de la ley sobre inscripciones de nacimientos en el Registro del Estado Civil han dado satisfactorios resultados; pues en menos de un año se han obtenido veintisiete mil inscripciones contra dos mil que formaban el promedio en años anteriores.

Las obras de saneamiento de esta ciudad han avanzado considerablemente, estando ya construídos más de cuatro mil metros del Colector número dos, mil cuatrocientos del Colector general del Norte, y seiscientos del Colector número cuatro, construídos estos últimos por la Compañía de Mejoras del Paseo conforme á su contrato con el Ayuntamiento. Está muy adelantada la construcción de la compuerta que servirá para ligar los colectores con el gran canal, y se encuentra instalada y en estado de funcionar la bomba que ha de servir para lavar las atarjeas. Se pondrá en uso tan pronto como los tubos de distribución, que están ya colocándose, queden en contacto con los colectores ó atarjeas laterales. A fin de acelerar los trabajos, el Ayuntamiento aumentó desde Diciembre